

CONVOCATORIA DE PASANTÍAS INTERNAS RENTADAS 2025

I n s t r u c t i v o

- 1) Es importante remarcar que es extensivo como requisito sine qua non la vigencia del proyecto (adjuntar Disposición/Resolución) la cual debe alcanzar para el desarrollo de la Pasantía.
- 2) Recuerde realizar los trámites con la anticipación necesaria, ya que los mismos podrían requerir de tiempo para su realización. Si debe solicitar prórroga, recuerde que dicha solicitud debe ser tratada en alguna de las CAP (de Ext y Vinc o de CyT) y luego debe pasar por el CDD, por lo cual se recomienda hacerlo con el tiempo suficiente para evitar imprevistos.

| Formulario de Solicitud “Convocatoria PIR 2025” | |
|---|---|
| ACTORES | ACCIONES |
| Docente Responsable del Proyecto (Director o Co-Director) | <ol style="list-style-type: none">1. Descargar el FORMULARIO DE SOLICITUD en formato Word.2. Completar la Solicitud.3. En “Firma del Solicitante” solo completar los datos indicados. (SIN firma holográfica).4. Una vez completo, ir a:<ul style="list-style-type: none">- ARCHIVO.- EXPORTAR A.- EXPORTAR A PDF.- EXPORTAR.5. Una vez convertido a PDF, corroborar que la solicitud está completa.6. Remitir adjunto a su dependencia certificante por mail (a secextcb@unlu.edu.ar, si es un Proyecto de Extensión, o a cbseccyt@unlu.edu.ar, si es un Proyecto de Investigación) junto a la Disposición o Resolución que avala y refleja la vigencia del proyecto. IMPORTANTE: NO escanear la solicitud dado que el sistema de gestión no soporta archivos de gran tamaño. |
| Dependencia Certificante: Departamento de Cs.Básicas. Karina Scarnato – Int.: 1390 Proyectos de Extensión: secextcb@unlu.edu.ar Proyectos de CyT: cbseccyt@unlu.edu.ar | <ol style="list-style-type: none">1. Recibe solicitud via mail en formato PDF junto con la Disposición o Resolución que avala y refleja la vigencia del proyecto.2. Eleva ambos documentos a través del SUDOCU al Director/a Decano/a para su aval (Autorización).3. Una vez avalados (autorizados), elevar individualmente cada solicitud mediante Trámite Interno por el Despacho del Departamento Académico a la Dirección General de Bienestar Universitario. IMPORTANTE: Cada solicitud deberá elevarse por SUDOCU individualmente. Aconsejamos incorporar como Título: CONVOCATORIA 2025 – DEPTO.CS BASICAS – APELLIDO Y NOMBRE DOCENTE RESPONSABLE |
| Fecha límite de presentación en SUEP | 21/02/2025 |